



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Hermida, Carola - Modifica monto de honorarios Resolución Decanal N° 816/2021

---

VISTO:

la resolución decanal 816 del 13 de setiembre del 2021 por la que se dispone la contratación de la Dra. Carola Hermida para que los días 16 al 17 de setiembre del corriente año sea la docente responsable del Seminario Literatura Infantil y Juvenil en el marco de las Carreras de Posgrado Especialización en la Enseñanza de la Lengua y Literatura y Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura;

Y CONSIDERANDO:

que desde la Especialización en la Enseñanza de la Lengua y Literatura y Maestría en Didáctica de la Lengua y Literatura se dispuso una modificación en el monto que se le debe abonar a la Dra. Carola Hermida por la tarea asignada.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la resolución decanal 816 del 13 de setiembre del 2021, donde dice "fijándose un honorario total de \$ 14.000,00 (pesos catorce mil con 00/100)" debe decir "fijándose un honorario total de \$ 28.000,00 (pesos veitiocho mil con 00/100)".

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.